



FURIA DEL RÍO PALCA ARRASTRÓ PIEDRAS Y DESTRUYÓ ÁRBOLES, CULTIVOS Y VIVIENDAS.

Riada pone en riesgo a La Paz

Sesenta viviendas arrasadas en Palca

- *Damnificados solicitan ayuda de autoridades. 309 familias quedaron a la intemperie y sin cultivos*
- *Evacuaron a once familias de sus viviendas en Caliri e Irpavi II*

Un total de sesenta viviendas fueron arrasadas en la población de Palca, ubicada a 37 kilómetros de la ciudad de La Paz, debido a la persistente lluvia y crecida (con posterior desborde) del río del mismo nombre, que dejó a 309 familias afectadas, según pudo evidenciar un equipo de prensa de **EL DIARIO** que llegó hasta el lugar.

Poblaciones rurales como Ventilla, Amachuma, Tuwak'o, Chujuni, Huancapampa, Choquekota, entre otras, quedaron con graves daños en casas, cultivos y personas.

El comandante policial de la zona Sur, coronel Hugo Vila, informó que afortunadamente no se registraron víctimas fatales, pero se teme el "peligro de rebalse de las aguas de la laguna Choquekota", que llegaría a inundar todo el valle.

"Estamos evacuando a toda la gente a zonas más altas, tenemos el peligro del colapso de otro puente, la caída de la antena de comunicación y de una planta generadora de energía eléctrica", informó el jefe policial a **EL DIARIO**.

Por su parte, el alcalde René Aruquipa dispuso el uso de la poca maquinaria pesada disponible (una pala mecánica y un tractor) para tratar de controlar el cauce del río, aunque sin mucho éxito, pues la fuerza de las aguas destruye todo a su paso.

"Arrasó todas las viviendas que están construidas sobre la orilla del río, así también se ha perdido el puente principal de ingreso a la localidad de Palca, el puente de ingreso al hospital, que está totalmente ha colapsado", informó a una televisora local.

En tanto, en la zona Sur, evacuaron a once familias de Irpavi II y Caliri, a causa de las inundaciones que afectaron también la dotación de energía eléctrica.

El Gobierno Municipal de La Paz considera que el desborde del río Orkojahuirra se debe a que la Empresa Pública y Social de Agua y Saneamiento (Epsas) abrió las

compuertas de la represa Hampaturi para evitar su rebalse, lo cual fue negado por la empresa.

"Queremos hacer un llamamiento a la empresa Epsas, porque hemos estado tratando de comunicarnos y no nos contestan el teléfono. Al parecer, tenemos información, que desde el día de ayer se habrían abierto las compuertas de la represa, porque hubo anuncios de que estaban a punto de rebalsar; esta falta de coordinación de abrir las represas y de no coordinar con nosotros ha generado estas dos dificultades", expresó el alcalde Luis Revilla.

Por su lado, Epsas rechazó la acusación del Gamlp, aduciendo que no se abrió ninguna compuerta. "Es importante informar la verdad a la población, por lo que aclaramos que en las represas del río Irpavi no se abrió ninguna compuerta", publicó la empresa en su cuenta de Twitter.

Inf. Pág. 1, 2do. Cuerpo

Continúan contradicciones de imputados

Reconstrucción del asesinato de pareja ahonda sospechas

La primera jornada de la Inspección Técnica Ocular (ITO), seguida de la reconstrucción de los hechos por el asesinato de la pareja de enamorados, Carla Bellot y Jesús Cañaisaire, reveló varias contradicciones y ahondó en sospe-

chas, entre los miembros de la familia León Fernández, señalados como los principales autores del brutal crimen cometido el primero de enero, informó el fiscal Marco Antonio Vargas.

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Santa Cruz

Boquete se traga vehículo en Cuarto Anillo

Un vehículo particular con dos personas a bordo se hundió con el pavimento en el Cuarto Anillo de la avenida Paraguá y luego fue sacado con la ayuda de una grúa. Hay

dos mujeres heridas, las que fueron auxiliadas por la Unidad de Bomberos y trasladadas a un hospital.

Inf. Pág. 4, 3er. Cuerpo



PUCHERO CARNAVALERO DE BOLIVIA.

Se espera batir récord

Presentarán puchero boliviano en España

La gastronomía boliviana espera batir su récord de comensales el próximo 24 de febrero en Madrid con "el puchero más grande de Europa", un plato típico del Carnaval en Bolivia, informaron los promotores de esta iniciativa.

El barrio de Usera de la capital de España acogerá la tercera degustación anual de este plato con entre 2.500 y 3.000 raciones, frente a las 2.000 del año pasado, explicó

a los medios el cocinero boliviano Vladimir Zapata en la presentación de esta actividad en La Paz.

El Ministerio de Culturas y Turismo de Bolivia acogió la presentación, ya que el objetivo es la promoción en el exterior de los atractivos del país, como su riqueza culinaria.

La degustación busca entrar en el Libro Guinness de los récords con este plato típico cochabambino, que se elabora durante el carnaval. (EFE)

Inf. Pág. 1, 2do. Cuerpo

Fiscal no descarta relación entre explosiones de Oruro

El fiscal de Distrito de Oruro, Mario Rocha, declaró a **EL DIARIO** que no se descarta posible relación entre las dos explosiones ocurridas en Oruro y que cobraron la vida de 12 personas el sábado y martes de carnaval.

Dijo que hasta ayer, no logró definir la hipótesis sobre las dos explosiones y no descarta ninguna de las versiones que surgen del testimonio de testigos, familiares de las víctimas, así como de los propietarios de inmuebles afectados y los propios gremiales.

"Por el momento estamos realizando el trabajo de coordinación, porque es de interés social esclarecer el hecho y poder llegar a la verdad histórica. Por eso, la investigación requiere tener las evidencias para saber cuáles fueron los móviles del hecho, tanto del 10 como del 13 de febrero. Como Fiscalía, seguimos recabando más evidencias en el lugar de los siniestros", añadió.

También anunció la imputa-

ción de dos de las tres personas detenidas el martes, sindicados de portar proyectiles de bala en desuso, sin embargo, aclaró que esta pareja no es procesada por la explosión, sino por la tenencia ilegal de los fulminantes hallados en la requisita a su vehículo.

El representante del Ministerio Público, a tiempo de confirmar que las investigaciones no se encuentran en reserva, explicó los pormenores acerca del procedimiento en la detención de las dos personas, cuando estaban al interior de un vehículo verde, Gran Vitarra, con placa de control 2424-GZK.

"El martes 13, a las 18.50 horas, ocurrió la explosión, hasta ayer continuó la acumulación de evidencias por parte de los investigadores, a objeto de que los fiscales, mediante dictamen pericial, logren demostrar y esclarecer el tipo de explosivo y quiénes son los responsables de las detonaciones", indicó Rocha.

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo



LUGAR DE LA EXPLOSIÓN QUE EL PASADO MARTES QUITÓ LA VIDA DE INOCENTES, PRODUCTO DE UN ATENTADO CON DINAMITA.

Flores firmó fallo que admite repostulación de Morales

Aseguran que exmagistrado fue recompensado con cargo público

El exmagistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Ruddy José Flores Monterrey, ahora es parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y ocupa el cargo de Director Jurídico, según la declaración jurada que hizo ante la Contraloría General del Estado.

El funcionario fue uno de los extribunos que firmó el documento oficial que habilitó la repostulación consecutiva del presidente Evo Morales.



EXMAGISTRADO RUDDY FLORES.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

Dos millones de firmas a OEA por la no reelección

Distintos colectivos ciudadanos recolectaron alrededor de dos millones de firmas que se sumaron a la denuncia que presentaron ante la Organización de Estados Americanos (OEA) contra el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que atenta el resultado del referéndum del 21 de febrero de 2016.

"Tuvimos mucha acogida para la recolección de firmas, en la ciudad de La Paz se logró 700.000 firmas; en Santa Cruz se obtuvieron 800.000. En esta ciudad se tuvo mayor participación de las personas. En el resto de los departamentos también se trabajó en ese sen-

tido, se llegó a dos millones de firmas que fueron presentadas ante la Organización de Estados Americanos (OEA)", explicó la exconstituyente Angélica Siles.

Asimismo, ayer, un grupo de legisladores de oposición demandaron al Estado boliviano y a varias autoridades ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la que piden la interpretación del artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos y la anulación del fallo 084/2017 que establece la reelección indefinida.

Inf. Págs. 4-5, 1er. Cuerpo

Maduro vetado en Perú



NICOLÁS MADURO.

La primera ministra de Perú, Mercedes Aráoz, aseguró ayer que el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, no podrá entrar al país andino ni tampoco sobrevolar su espacio aéreo si pretende asistir a la octava Cumbre de las Américas, que se celebrará en Lima los días 13 y 14 de abril.

"No puede entrar ni al suelo ni al cielo peruano. Él no puede entrar (al Perú) porque no está siendo bienvenido", dijo Aráoz en la emisora Radio Programas del Perú (RPP).

Inf. Pág. 5, 4to. Cuerpo



GRAN HUNDIMIENTO EN EL CUARTO ANILLO DE LA AVENIDA PARAGUÁ (SANTA CRUZ DE LA SIERRA).